



**ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:44 (nueve horas con cuarenta y cuatro minutos) del día 27 (veintisiete) de Junio del 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez en suplencia del **Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **C. Beatriz Bautista Ortiz**, en suplencia de la **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia de la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Ing. Gabino Pelayo Jiménez** en suplencia de la **Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera**, Directora General de Desarrollo Municipal; el **Mtro. Héctor Gómez Villaseñor**, en suplencia del representante en colima de la Cámara de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**), el **Ing. Juan José Meza Núñez**; todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Rubén Cruz Mojarrero** en suplencia del **Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola**, así como el **C.P José Luis Urzúa Tapia**, en suplencia del **M.C.S. Ramón García Contreras**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, la **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, en suplencia del Presidente de este comité instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- La **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, en suplencia del Presidente de este Comité, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración de los integrantes se autorice omitir la lectura del acta anterior del día 27 de junio del 2025, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes, de la misma manera se pone a consideración la aprobación del acta ya mencionada, siendo aprobada y validada por unanimidad de los presentes.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$76,280.00 (SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad los cuadros presentados en el **punto IV inciso A)** que forman parte de la presente acta como **anexo "B"**.

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales la **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, comenta no haber asuntos generales a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **09:58 horas** del día de su inicio,



firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 03 (Tres) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto

Licda. Karla Karina Verduzco
Ontiveros
Presidenta Suplente

Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente

C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietaria

Ing. Gabino Pelayo Jiménez
Vocal Suplente

Mtro. Héctor Gómez Villaseñor
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz

C. Beatriz Bautista Ortiz
Secretaria Suplente

Lic. Rubén Cruz Mojarrero
Asesor Suplente

C.P José Luis Urzúa Tapia
Asesor Suplente

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 27 de junio del 2025.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

Nº CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
			2 HORQUILLAS SUPERIOR PIUNIDAD V-139, 2 HORQUILLAS INFERIORES PIUNIDAD V-139, 2 CACAHUATES DE BARRA ESTABILIZADORA PI/UNIDAD C-139, 2 BIALETA DE DIRECCION V-139, 2 AMORTIGUADORES PI/UNIDAD V-139, 6 BOMBA DE GASOLINA PI/UNIDAD V-139, S-103, S-107, S-106, V-136, V-138, 2 TERMINAL DE DIRECCION PI/UNIDAD V-139, 3 RADIAJOR PI/UNIDAD S-107, V-150, V-136, 1 BALATA DELANTERA C/RECTIFICACION DE DISCO PIUNIDAD S-106, 1 BALATA TRASERA C/RECTIFICACION DE DISCO PI/UNIDAD S-106, 1 FILTRO DE AIRE RECTANGULAR P/UNIDAD V-137, 1 FILTRO DE ACEITE P/UNIDAD V-137, 1 FILTRO DE AIRE DE CABINA PIUNIDAD V-137, 3 GALON ANTICONGELANTE PI/UNIDAD S-107, V-150, V-136, 1 MOTOVENTILADOR PI/UNIDAD V-150, 1 TAPA DE MOTOR PIUNIDAD S-106	\$76,280.00
797	18/06/2025	RAYMUNDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ	MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL	\$76,280.00
NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 24 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2025.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

- J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
Tel. Of. (312) 316-2700 Ext. 12 - 01
Logística de Presidencia 312 225 3696
presidencia@villadearvelarez.gob.mx / esther-gutierrez@villadearvelarez.gob.mx